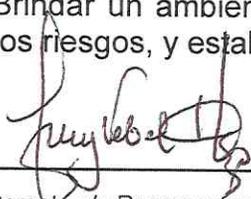


## POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

**SERVIASEO S.A E.S.P.**, a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados, contratistas, comunidad en general, la propiedad privada, equipos y el medio ambiente, se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de accidentes tránsito, en áreas operativas, en las instalaciones de la empresa y en las vías públicas, por ello todos los empleados y contratistas son responsables de participar en las actividades que desarrollen para tal fin. Para dar cumplimiento a este propósito se basa en:

- ✓ Garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de los trabajadores y/o contratistas de una forma activa, fomentando su compromiso con su auto-cuidado, prevención y control de los factores de riesgos.
- ✓ Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre que se enmarca en principios de seguridad, calidad del servicio y la protección de los diferentes actores de la vía y todas aquellas normas que lo reglamentan.
- ✓ Establecer estrategias de concientización a través de capacitaciones para la prevención de accidentes y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a la seguridad vial y manejo defensivo.
- ✓ Vigilar permanentemente las responsabilidades propias y de nuestros contratistas en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los vehículos.
- ✓ Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política.
- ✓ Brindar un ambiente laboral seguro, identificando los peligros, evaluando, valorando los riesgos, y estableciendo los respectivos controles.



---

Gerente y/o Representante Legal

Fecha de revisión: 27/02/2025